

UNIDAD I: BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PROCESAL PENAL

1. Principios relativos al procedimiento. Defensa en juicio: Derecho de intervención en juicio; Garantía de audiencia ante el tribunal: Intimación necesaria y conocimiento de la imputación, Audiencia, Prueba de las cuestiones planteadas: a) control de la prueba que valorará el tribunal de sentencia, b) producción de prueba de descargo, c) valoración fáctica y jurídica, Asistencia técnica, Igualdad de posiciones.
2. Debido proceso legal.
3. Juicio previo: enfoque político, enfoque dialéctico, enfoque procesal, enfoque como acto jurídico procesal.
4. Estado de inocencia: a) trato de inocente, b) in dubio pro reo.
5. Juez natural.
6. *Non bis in idem*: a) identidad personal, b) identidad objetiva, c) límites para la aplicación del principio, d) Doble riesgo, doble conforme y bis in idem.
7. Otras garantías constitucionales: a) Libertad ambulatoria frente a la persecución estatal; b) Inviolabilidad del domicilio; c) Abolición de los tormentos.
8. Limitación temporal del proceso penal.
9. Diversidad Cultural.

UNIDAD II: EL ORGANISMO DE LA ACUSACIÓN

1. El órgano de la acusación: a) El Ministerio Público Fiscal: ubicación institucional; función; actividad procesal; composición; condición de la función de los funcionarios. Ley Orgánica del MPF en la provincia del Chaco.
2. El querellante: querellante conjunto y autónomo; querellante exclusivo.
3. La víctima: Derechos fundamentales. Su rol en el diseño de enjuiciamiento penal. Ley N° 27.372. Acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Las 100 Reglas de Brasilia. Tutela judicial efectiva.

UNIDAD III: EL IMPUTADO

1. El Imputado. Noción. La intervención necesaria del imputado y su defensor. Reconocimiento de derechos. Capacidad e identidad. Derechos

garantizados: atribuciones defensivas; el imputado frente al peligro de las medidas cautelares; atribuciones de parte; obligaciones. Rebeldía.

2. El defensor del imputado: el servicio público de defensa técnica; función defensiva; facultades defensivas; programa de gestión defensiva; emergente plan de acción defensiva.

UNIDAD IV: ACTIVIDAD PROBATORIA

1. La prueba testimonial: Concepto y caracteres; capacidad del testigo; obligación de testificar; procedimiento de la declaración; trámite de la declaración; valoración del testimonio. Forma y condiciones especiales de los testimonios a personas en situación de vulnerabilidad: niños; víctimas de violencia de género. Cámara Gessell.

2. La prueba pericial: Aproximación; los peritos: Cantidad y carácter de sus actuaciones, incompatibilidades, actuación de los peritos, excepciones, dictámenes; recepción de la prueba pericial; valoración de la prueba pericial.

3. Valor de los informes del Equipo interdisciplinario y del Servicio Social en casos de delitos contra la integridad sexual y de violencia de género. Criterios del Superior Tribunal de Justicia y la Procuración General de la Provincia. Adelantos probatorios.

4. Interprete o traductor indígena y diversidad cultural. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos Indígenas y tribales. Art. 37 de la Constitución Provincial y art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional.

5 Presunciones e indicios.

UNIDAD V: COERCIÓN PROCESAL

1. Introducción: Coerción procesal y coerción material; los punendi y tipo procesales de coerción. Caracteres de las medidas de coerción.

2. Coerción del imputado: Concepto. Diseño normativo: Libertad ambulatoria; mínimo de evidencias; la reglamentación del CPP. Fundamentos: Relación medio a fin; la rebeldía como obstrucción al trámite el juicio previo; la eventual ejecución de la sentencia.

3. La libertad ambulatoria en Chaco: Aspecto técnico: La apariencia objetiva de delito y peligrosidad procesal; la libertad ambulatoria como perdida: La pérdida ilegal; la perdida a discreción.

4. Tipicidad coercitiva: Mantenimiento de libertad. Citación. Detención. incomunicación. Arresto. Aprehensión.
5. Prisión preventiva: Ubicación y desvío institucional; presupuestos de la prisión preventiva; procedencia de la prisión preventiva: Peligrosidad procesal, determinación de la peligrosidad concreta; forma y trámite; la prisión preventiva y su relación con el CP; ejecución de la prisión preventiva; prisión preventiva de cumplimiento domiciliario; prisión y prisión preventiva; computo: finalización de la prisión preventiva. Fallos Romero Feris vs. Argentina; Jenkins vs. Argentina (Corte IDH), Fallo Osuna (STJ Chaco Sent. N° 79/20)

UNIDAD VI: LA INVESTIGACION PENAL PREPARATORIA

1. Actos iniciales e la investigación penal preparatoria. La denuncia: a) Forma y contenido; b) La obligación de denunciar y sus excepciones.
2. Los actos de la policía. a) Caracteres de su intervención; b) composición y subordinación; c) Atribuciones; d) La comunicación policial.
4. El ministerio publico fiscal. Tareas investigativas. Tarea valorativa: la situación del imputado; declaración. Requerimientos del Fiscal.
5. Clausura de la IPP. Etapa intermedia.

UNIDAD VII: EL JUICIO

1. El juicio ordinario. Competencia criminal y correccional. Citación a Juicio. Ofrecimiento de pruebas.
2. Juicio por jurados. Nociones generales según Ley N° 2364. Delitos comprendidos. Etapas del juicio por jurado.
3. Juicio abreviado. Requisitos. Procedimiento.

UNIDAD VIII: LAS VIAS IMPUGNATIVAS

1. Sanciones procesales: a) regulación dogmática de las nulidades; b) trámite.
2. Recursos del MPF. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad local. El recurso extraordinario federal.

UNIDAD IX: VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Violencia familiar y violencia de género.

2. Protección internacional contra la violencia de género. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la protección contra la violencia de género: Comisión Interamericana y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3. La protección contra la violencia de género en la Argentina: Las convenciones internacionales sobre esta materia y la dinámica constitucional. Los marcos legales: Leyes 26.485, 26.791 y 26.813

4. Las figuras delictivas tipificadas por la Ley 26.741.

5. Ley Micaela. Ley provincial Natalia Samaniego.

UNIDAD X: **DELITOS EN PARTICULAR**

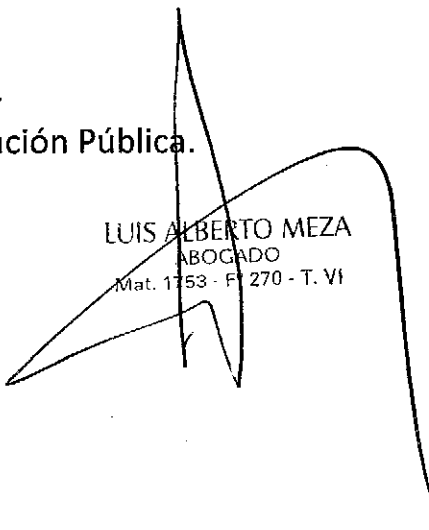
1. Delitos contra las Personas.

2. Delitos contra Integridad Sexual.

3. Delitos contra Libertad.

4. Delitos contra la propiedad.

5. Delitos contra la Administración Pública.



LUIS ALBERTO MEZA
ABOGADO
Mat. 1753 - F. 270 - T. VI